

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 5738** *Corrección de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se modifica el ámbito territorial de determinadas unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en las Direcciones Provinciales de Madrid y Valladolid.*

Advertido error en la Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se modifica el ámbito territorial de determinadas unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en las Direcciones Provinciales de Madrid y Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 31 de mayo de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el anexo de la Resolución, página 35273, en el apartado relativo a la demarcación de la URE N.º 47/03 de Valladolid, cuarta línea, donde dice: «...Co-geces del Monte...», debe decir: «...Cogeces del Monte...».